Tasa de interés de largo plazo, interés técnico y pasivo pensional

Borradores de Economia
Número:
796
Publicado:
Domingo, 1 Diciembre 2013
Clasificación JEL:
E44, H55
Palabras clave:
Tasa de interés real, Tasa de interés técnica, Pasivo pensional, Regla de oro
Descargar documento

Lo más reciente

Estimación de densidad estacionaria para modelos ARCH con aplicaciones en regresión cuantílica
Manuel Darío Hernández-Bejarano, Zhibiao Zhao
Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Otras Publicaciones

Este artículo se pregunta si es oportuno modificar la tasa de interés técnica utilizada para descontar el pasivo pensional del nivel actual de 4% anual, dada, por un lado, la trayectoria reciente que ha tenido la tasa de interés real y, por otro, las circunstancias diferentes que vive la economía en relación con 1994 cuando fue fijada en dicho nivel. Se hacen diferentes pronósticos y simulaciones utilizando distintos enfoques estadísticos y financieros. Así mismo, se toma en cuenta la restricción macroeconómica que impone el crecimiento de muy largo plazo de la economía. Los resultados sugieren que no se debería mover la tasa de descuento del pasivo pensional y que ésta debería continuar en el 4% anual.